

timientos Guadalquivir, S.L., con CIF: B-91061218, en situación de insolvencia por importe de 309,42 euros de principal, más la cantidad de 61,88 euros presupuestadas para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 29 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, Carmen Álvarez Tripero.—40.752.

RICARDO MONTORNÉS MARTÍNEZ

Declaración de Insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 487/2007 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguido a instancia de Encarnación Tortosa Ibáñez contra Ricardo Montornés Martínez sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha ocho de junio de dos mil siete por el que se declara al ejecutado, Ricardo Montornés Martínez, en situación de insolvencia legal total por importe de 40.011,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 12 de junio de 2007.—Eugenio López Corral, Secretario del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.—40.833.

ROBERT GERHARD 3, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los accionistas de la compañía Robert Gerhard 3, Sociedad Anónima domiciliada en Baixada del Toro 5 de Tarragona con número de identificación fiscal A-43580935 a la celebración de una Junta General Extraordinaria de accionistas en méritos del acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 13 de junio de 2007 en el domicilio social con un único punto del día:

Orden del día

Primero.—Único: cese y nombramiento de cargos del Consejo de Administración.

La Junta se celebrará el día 27 de julio de 2007 a las 10 horas en el domicilio social, con asistencia de Notario a requerimiento del propio Consejo de Administración.

Tarragona, 13 de junio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Joan Tous Gomà Camps.—42.188.

RÚSTICAS PIEDRAS NEGRAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General que con carácter de Extraordinaria se celebrará en el Club de Campo «La Galera» (Chalet Social), sito en la Ctra. Fuensaldaña, Km. 2,5 de Valladolid, en primera convocatoria el 27 de julio de 2007, a las 10,30 horas, y en segunda convocatoria el siguiente día 28 de julio, en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Enajenación de la parcela 76 del polígono 2 del municipio de Valladolid.

Tercero.—Propuesta de ampliación de capital por conversión de aportaciones de cuotas de Saneamiento Financiero mediante la emisión de acciones y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para que, en base a lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, aumente el capital social dentro del plazo de los cuatro (4) años siguientes al acuerdo de la Junta y hasta un máximo de un 15% del capital social actual, mediante aportaciones dinerarias, tal como indica el referido artículo.

Quinto.—Adecuación del número de usuarios del Club.

Sexto.—Adaptación de los Estatutos del Club Deportivo La Galera a la Ley 2/2003, de 28 de marzo, del deporte de Castilla y León y Decreto 39/2005, de 12 de mayo, de Entidades Deportivas de Castilla y León.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Facultar a los señores Presidente y Secretario para elevar a público los acuerdos adoptados y llevar a cabo los trámites necesarios hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Los señores accionistas tienen a su disposición los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General. Dicha documentación será facilitada de forma inmediata y gratuita.

Nota: Por experiencia de años anteriores, el Consejo de Administración estima que la Junta General habrá de ser celebrada en segunda convocatoria, por falta de «Quórum» en la primera. Lo que se pone en conocimiento de los Señores accionistas, a los efectos oportunos.

Para la confección de las listas de asistentes y representados, la mesa se abrirá 90 minutos antes de la hora fijada en la convocatoria.

Rogamos a los accionistas que traigan varias delegaciones de voto, que con objeto de agilizar la confección de las listas, hagan entrega previa de dichas delegaciones en las oficinas del Club hasta el sábado día 21 a las 13:00 h. o que acudan con la anticipación suficiente, para que la entrada se haga lo más fluida posible.

Valladolid, 8 de junio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, César Alonso González.—40.706.

SERRA SOLDADURA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración del Compañía de fecha 29 de mayo de 2007, se convoca a los Sres. Accionistas de la compañía, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, Polígono Industrial de la Zona Franca, Sector C, calle D, número 29, el próximo día 23 de julio de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión consolidados correspondientes al ejercicio económico 2006.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Quinto.—Cese y nuevo nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de la entidad.

Sexto.—Prestación, si procede, de la autorización prevista en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, para que la Sociedad adquiera 2.528 acciones de la Serie B, de la propia compañía y ratificación, en su caso, del contenido de las escrituras de compra de acciones de fecha 12 de abril de 2007.

Séptimo.—Prórroga del mandato de los auditores de cuentas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el de los Auditores de Cuentas.

Barcelona, 12 de junio de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Elionor Serra Hernández.—41.788.

SERVICIO ASISTIDO MÉDICO URGENTE, S. L.

Se convoca a los señores-señoras partícipes a la Junta General de Socios, a celebrar el día 10 de julio de 2007 a las 18,00 horas, en el domicilio social de la mercantil «Servicio Asistido Médico Urgente, Sociedad Limitada», sito en Villa de Palencia, número 18, 48930 Getxo, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—La aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas-Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—La aprobación, en su caso, de nombramiento de Auditor de Cuentas y suplente de la Sociedad para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Aprobación del Acta.

Cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de lunes a viernes, de diez horas a trece horas, desde el 26 de junio de 2007 hasta el día de la Junta, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Getxo, 18 de junio de 2007.—El Administrador Único Ángel L. Martínez.—42.138.

SIDENOR INDUSTRIAL, S. L.

(Sociedad absorbente)

FORJAS Y ACEROS ESPECIALES DE REINOSA, S. A.

GSB ACERO, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que, con fecha 15 de junio de 2007, las Juntas generales de socios y accionistas, respectivamente, de las sociedades «Sidenor Industrial, Sociedad Limitada» y «Forjas y Aceros Especiales de Reinosa, Sociedad Anónima» y el socio único de la sociedad «Gsb Acero, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, acordaron aprobar la fusión por absorción de las segundas por la primera.

Se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que corresponde a los socios o accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la citada fusión de obtener en cada domicilio social el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para ejercitar su derecho de oposición los acreedores dispondrán del plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de los presentes acuerdos de fusión.

Vitoria, 15 de junio de 2007.—Representante persona física de «Sidenor Industrial, Sociedad Limitada», Administrador único de las sociedades «Gsb Acero, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y «Forjas y Aceros Especiales de Reinosa, Sociedad Anónima», y Vicepresidente del Consejo de Administración de la sociedad «Sidenor Industrial, Sociedad Limitada», José Antonio Jai-naga Gómez.—41.915. 2.ª 20-6-2007

SIGMA TEST INSPECTION GROUP, S. A.

(En liquidación)

Corrección errores

Advertido error en anuncio de disolución liquidación de fecha 29 de mayo de 2007, BORME 101, donde aparecía «universal» debe poner «extraordinaria».

Boecillo, 7 de junio de 2007.—El Liquidador, Carlos Pablo Rodríguez y Juan.—40.606.

SOCIEDAD ALAVESA DE INVERSIONES, S. A.

(Sociedad escindida parcialmente)

GORBEA SOCIEDAD DE CAPITALES, S. L.

(Sociedad de nueva creación beneficiaria de la escisión)

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Universal de accionistas de la Compañía mercantil Sociedad Alavesa de Inversiones, Sociedad Anónima, celebrada el 18 de junio de 2007, se adoptó por unanimidad el acuerdo de escisión parcial mediante la segregación de una parte de su patrimonio social, consistente en una serie de bienes inmuebles constitutivos de unidad económica dedicada a la compra-venta y alquiler de los mismos y acciones y su traspaso en bloque a favor de la entidad beneficiaria de nueva creación que se denominará Gorbea Sociedad de Capitales, Sociedad Limitada. La sociedad beneficiaria se subroga en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido. Así mismo se aprobó como balance de escisión el balance cerrado a 31 de diciembre de 2006, que ha sido debidamente auditado en cumplimiento de lo previsto en el artículo 239 de la Ley citada anteriormente. Todo ello de conformidad con el Proyecto de Escisión parcial, suscrito por todos los miembros del Consejo de Administración el pasado 18 de mayo de 2007 y debidamente depositado en el Registro Mercantil de Álava el día 12 de junio de 2007.

La presente escisión parcial, se realiza acogiéndose al régimen fiscal previsto en el capítulo X de la Norma Foral 24/1996 del Impuesto sobre Sociedades.

De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, representantes de los trabajadores y acreedores de la sociedad que se escinde, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Escisión. Asimismo y durante el plazo de un mes, contado a partir de la última fecha del anuncio del acuerdo de la Junta General, los acreedores de la sociedad escindida podrán oponerse a la escisión, conforme a lo establecido en el artículo 166 de la citada Ley.

Vitoria, 18 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Jesús Echave Román.—42.167.

1.ª 20-6-2007

SOFIVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general universal de esta sociedad ha acordado el 31 de mayo de 2007, la disolución y liquidación de esta sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	438.537,23
Inmovilizado material	116.438,57
Inmovilizado financiero	322.098,66
Activo circulante	716.944,47
Deudores	7.354,89
Inversiones financieras temporales	696.327,91
Tesorería	13.261,67
Total activo	1.155.481,70

Pasivo:	
Fondos propios	1.155.481,70
Capital social	120.200,00
Diferencias por redenominación del capital en euros	2,42
Reserva legal	24.040,48
Reservas voluntarias	953.763,65
Pérdidas y Ganancias	57.475,15
Acreedores a largo plazo	0,00
Acreedores a corto plazo	0,00
Total pasivo	1.155.481,70

Madrid, 14 de junio de 2007.—El Liquidador, Enrique Corral Cepada.—41.541.

SOLAR CONSULTING KWQ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca a los accionistas de la entidad Solar Consulting KWQ Sociedad Anónima, a la celebración de la Junta General Extraordinaria de dicha entidad que tendrá lugar el próximo día 9 de julio de 2007 a las 10:00 horas en las oficinas de la entidad, sita en Laguna de Duero (Valladolid), Avenida de Madrid número 54, local bajo, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Situación y detalle de las operaciones concertadas por los socios y administradores o sus representantes durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2005 al 30 de abril de 2007, así como resumen de ventas efectuado por cada uno de los socios en su actividad de venta en el mismo periodo.

Segundo.—Información sobre la situación originada por la demanda interpuesta por el socio don Segundo González Gallego contra la Sociedad impugnando el cese del Administrador Señor Crespo Suárez. Estado y situación de la misma gastos originados a la sociedad para su defensa.

Tercero.—Aprobación del Informe de Auditoría efectuado por la entidad Castellana de Auditoría y Gestión Sociedad Limitada, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al balance de situación al 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Modificación del Órgano de Administración y del artículo 17 de los Estatutos Sociales, en el sentido de que la sociedad estará regida y administrada por dos Administradores Solidarios elegidos por la Junta General.

Quinto.—Cese de los Administradores actuales a petición propia.

Sexto.—Nombramiento de nuevos Administradores. Séptimo.—Traslado del domicilio social a las instalaciones de Laguna de Duero.

Octavo.—Solicitud de información a don José Crespo del ingreso por importe de 244.000 euros correspondientes a la aportación del Señor González a Inversiones Kaiber, Sociedad Limitada, y que éste manifiesta han sido aportados a Solar Consulting KWQ, Sociedad Anónima, por el Señor Crespo para su entrega a Inversiones Kaiber Sociedad Limitada.

Noveno.—Requerimiento a los socios don Segundo González, Ediventa y don José Crespo de los documen-

tos originales relativos a los contratos y otros documentos suscritos con diversos clientes que fueron retirados por el Señor Gallego de las instalaciones de Laguna de Duero.

Décimo.—Estado de Cuentas de Solar Consulting KWQ, Sociedad Anónima fecha 30 de abril de 2007.

Undécimo.—Exhibición de acuerdos y en su caso aclaración sobre reparto de dividendos de Solar Consulting KWQ, Sociedad Anónima.

Duodécimo.—Concesión de facultades al órgano de Administración tan ampliamente como en derecho sea necesario para elevar a públicos los acuerdos que se adopten, procediendo a su inscripción en el Registro Mercantil.

Aldemayor de San Martín, 15 de junio de 2007.—Firmado el Administrador Solidario, Antonio Berdión Cortés.—42.174.

TANATORIO DE MURCIA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de esta sociedad, celebrada el día 31 de mayo de 2007, acordó por unanimidad reducir el capital social mediante la amortización de acciones propias en la cuantía de 264.337,83 euros, quedando establecido el capital social en 1.497.535,74 euros.

Murcia a, 4 de junio de 2007.—El Secretario del Consejo, Jaime Dueñas Vallejo.—41.518.

TAY INVERSIONES, S. A.

La Junta general y universal de accionistas celebrada el día 4 de Junio de 2007, acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad aprobando el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado financiero	2.806.658,69
Deudores	1.379.978,81
Inversiones financieras corto plazo	1.000.301,00
Tesorería	473.115,28
Total activo	5.660.053,78
Pasivo:	
Capital	2.610.419,46
Reservas	2.194.779,75
Pérdidas y ganancias	103.372,41
Acreedores	443.823,71
Provisión Gastos liquidación	307.658,45
Total pasivo	5.660.053,78

Madrid, 14 de junio de 2007.—El Liquidador único, Álvaro Clemens García.—42.218.

TEJIDOS MIRÓ, S. A.

Reducción de capital

En Junta de 30 de mayo de 2007, se acordó reducir el capital en 38.528,00 euros, por amortización de 6.400 acciones propias adquiridas por la entidad, conforme al artículo 76 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alcoy, 14 de junio de 2007.—Administrador solidario, Francisco Javier Miró García.—42.179.